
GOLPISMO Y TERRORISMO EN LA TRANSICION DEMOCRATICA ESPAÑOLA

Alejandro Muñoz Alonso

El objeto de la presente comunicación es hacer una serie de consideraciones sobre el papel de las Fuerzas Armadas en el proceso de transición a la democracia vivido por España a partir de 1975, con una especial insistencia en las relaciones que se establecen entre los dos fenómenos —golpismo y terrorismo— que representan los dos obstáculos más importantes en el proceso de normalización política.

La historia española de los últimos doscientos años hay que encuadrarla en un esquema bien conocido y estudiado: la de los países en los que las Fuerzas Armadas han desempeñado un papel fundamental en los procesos de cambio social y político. Como es bien sabido, este papel unas veces ha consistido en *acelerar* el proceso de cambio, mientras que otras se ha concretado en un *freno de ese mismo* proceso. Se ha llegado incluso a decir que mientras en los países en vías de desarrollo es más frecuente la primera alternativa, en los países desarrollados se presenta la segunda posibilidad mucho más a menudo; pero si es cierto que se pueden encontrar ejemplos que parecen confirmar esas hipótesis, hay otros muchos que lo invalidan.

En el caso español se constata una constante y abusiva presencia del elemento militar en la vida política, y por extensión en la vida pública en general, durante los siglos XIX y XX. Puede afirmarse también que si durante el primer tercio del siglo pasado predomina un Ejército progresista que, de al-

guna manera, intenta convertirse en acelerador del cambio social y político, a partir del segundo tercio de aquel siglo va desarrollándose en el seno de las Fuerzas Armadas un sector que actúa como freno al cambio. En el último tercio del siglo XIX, este sector ha logrado el predominio y a partir de entonces su actitud conservadora, e incluso reaccionaria, será la que dé su impronta a la totalidad de las Fuerzas Armadas. Interesa seguramente señalar que la burguesía, clase dirigente y protagonista del proceso histórico contemporáneo, experimenta una transformación similar, y si hasta mediados del XIX se puede hablar de una burguesía progresista, a partir de entonces nos hallamos ante una burguesía claramente conservadora y reacia a cuanto suponga transformación del *status quo*.

La intervención política del Ejército no es una simple cuestión de hecho, sino que se intenta legitimar a través de una concepción ideológica que tiene sus orígenes en el siglo pasado, pero que rebrota con fuerza en el período de la transición. En esa ideología —que denominaremos *ideología militar*— hunde sus raíces el fenómeno del golpismo, y muy especialmente el intento frustrado del 23 de febrero de 1981. Debe señalarse que uno de los componentes básicos de esa ideología, uno de sus pretextos, podría decirse, es el terrorismo: se presenta a éste como generador de una situación límite que pone en peligro la propia existencia de la nación y del Estado y se pide la aplicación de remedios extraordinarios a través de la intervención militar.

Según esta ideología militar, las FAS son concebidas como depositarias y garantes de unos *valores y esencias permanentes* imprecisamente definidos y que, en realidad, tienen una naturaleza suprapolítica. Las FAS se arrojan así una función de tutela sobre las instituciones políticas. A éstas se les permite una actuación libre en situaciones de normalidad, pero tan pronto como aquellos valores y esencias permanentes se ponen en peligro, a juicio de las FAS, representadas nunca se sabe muy bien por quién, la intervención militar se convierte no sólo en un derecho, sino incluso en deber inexcusable.

José Antonio Primo de Rivera, uno de los máximos inspiradores del régimen franquista, había llevado a cabo una prototípica expresión de esta ideología al afirmar: «El Ejército es la salvaguardia de lo permanente, por eso no se debe mezclar en las luchas accidentales. Pero cuando es lo permanente mismo lo que peligrá, cuando está en riesgo la misma permanencia de la Patria —que sucede si las cosas van de cierto modo que incluso se puede perder la unidad—, el Ejército no tiene más remedio que deliberar y elegir.» Late ahí la concepción de otro gran pensador del ámbito autoritario-fascista, Oswald Spengler, para quien «en última instancia, a la civilización la salva siempre un pelotón de soldados». Durante el franquismo, el Ejército asume una función política fundamental que se expresará meridianamente en el reiterado tópico que lo define como «columna vertebral de la Patria». Si a lo largo de los cuarenta años de existencia de ese régimen es perceptible un constante proceso de *civilización* —en el sentido de asunción de pautas civiles—, el

Ejército sigue ocupando, en un discreto segundo plano, un lugar decisivo en la galaxia institucional del sistema.

Otra de las manifestaciones más notables de esta ideología es la exigencia de una *autonomía militar* que, utilizando arbitrariamente las concepciones de autonomía territorial de la Constitución española de 1978, ha sido planteada recientemente por algunos militares. En el fondo de estos enfoques laten las ideas y, sobre todo, la añoranza del viejísimo modelo estamental obsoleto desde hace más de dos siglos. En aquel sistema, Ejército y nobleza estaban identificados (*bellare*, hacer la guerra, era la misión de los nobles, como *orare* era la del clero y *laborare* la del pueblo llano) y disfrutaban de la autonomía que les daba su estatuto privativo, sus *leges privatae* (privilegios). En ese universo mental se subraya la peculiaridad de lo militar y llega, como ha dicho Kurt Lang, a que «los jefes militares de todas las épocas han considerado sus ejércitos como propiedad privada». La conclusión lógica es la creación de un Estado dentro del Estado y de un auténtico *pretorianismo*, que otro experto en sociología militar, Huntington, ha subrayado que se produce «siempre que se debilita la dependencia [del Ejército] respecto del sistema político de su propio país». Para no remontarnos demasiado en la historia, podemos señalar que no hay ejemplo más acabado de pretorianismo ni de autonomía respecto del Estado que el de los «señores de la guerra» del Estado Mayor de Prusia. Las consecuencias de aquella situación son historia bien conocida.

Aunque, partiendo de una ideología bien distinta, también era pretorianismo y militarismo, más o menos camuflado, la situación portuguesa anterior a la disolución del Consejo de la Revolución, órgano que, yendo mucho más allá aún de la autonomía, establecía una auténtica e insólita supremacía militar sobre el poder civil. Algún militar «autonomista» español, ideológicamente muy lejos, sin duda, de sus colegas portugueses, se identificaba, sin embargo, con ellos, aplaudiendo su reivindicación de «un derecho a no querer callarse frente a algunas situaciones contrarias a los intereses de Portugal». Por supuesto, nunca se aclara quiénes, cuándo y cómo deciden que una situación es contraria a los intereses del país. Una lamentable lección práctica al respecto se vivió en España el 23 de febrero de 1981.

Hay que tener presente que en España la tradición de autonomía militar está muy arraigada y que, incluso, se llevó al extremo reivindicando la autonomía de unos Cuerpos, Armas y Servicios respecto del propio Ejército. Ahí están, por ejemplo, las historias de Artillería o de Ingenieros. El *esprit de corps* se lleva así a sus últimas consecuencias. Ni siquiera en los momentos en que el Ejército estuvo más integrado en la estructura político-administrativa dejó de existir el tirón hacia la autonomía militar. Refiriéndose a la Restauración, Carr escribe: «Los generales dejaban la política a los civiles solamente a condición de que éstos no tocaran el Ejército y de que ellos mismos siguieran siendo figuras influyentes en la vida política.» Y alude a los senadores militares y al presupuesto militar como «reserva sacrosanta» ante la cual los po-

líticos civiles experimentaban «inhibición total». Las consecuencias de aquella mentalidad centrada en la idea de la autonomía militar se dejan sentir a lo largo de casi todo el siglo XX: la Ley de Jurisdicciones de 1906 y las Juntas de Defensa de 1917 son, de alguna manera, los prolegómenos de la dictadura de Primo de Rivera y del alzamiento de 1936.

Se genera así en nuestro país una ideología militar reacia a reconocer la supremacía del poder civil y a considerar las FAS como brazo armado *del* Gobierno legítimo del momento. Un clásico de esta ideología, Jorge Vigón, expresaba así esta actitud en su *Teoría del militarismo*: «Un Ejército reducido a la calidad de puro instrumento es, ni más ni menos, una agrupación de lasquettes al servicio de la autoridad que asegura la contrata.»

Esta ideología militar va a ser uno de los instrumentos básicos que van a utilizar los sectores minoritarios, formados, indudablemente, no sólo por elementos militares, sino, en buena medida, por grupos civiles que utilizan e instrumentan a ciertos militares que intentan impedir el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia a la muerte del general Franco.

A este respecto convendría señalar que, en contra de una cierta interpretación tópica de nuestra historia contemporánea, las transiciones políticas españolas no han sido traumáticas, pero han alumbrado situaciones políticas débiles y de corta duración. La pauta viene a ser la siguiente: el tránsito se hace de un modo pacífico, con mínimas alteraciones y con el apoyo de una enorme mayoría de ciudadanos y de fuerzas políticas. Pero cuando parece que el éxito ha sido total y que el proceso es ya irreversible, unos sectores minoritarios, poco representativos pero muy activos y decididos, utilizando la violencia, logran sus propósitos reaccionarios. Desde 1814 a 1931-35, ése ha sido muy frecuentemente el esquema que explica el fracaso español en su secular esfuerzo por establecer un régimen estable de libertad y democracia.

A esa luz hay que interpretar el frustrado golpe del 23 de febrero de 1981. Después del patente éxito inicial de la transición, pilotada por el Rey, unas minorías marginales, carentes de base popular (las encuestas nunca dan un porcentaje de ciudadanos favorables al golpismo superior al 4 por 100), pero dotadas de medios y de influencia, intentaron dinamitar la democracia y volver a un imposible franquismo sin Franco. Su baza maestra sería el acoso y manipulación de ciertos sectores del Ejército. Un Ejército que había respetado mayoritaria y disciplinadamente el cambio democrático querido por el pueblo, pero que, educado en una ideología que lo consideraba «columna vertebral de la Patria», tenía en su seno elementos que se sentían llamados a una nueva operación de «salvación de España», a la que veían al borde de la desaparición a causa de las amenazas que suponían el terrorismo (que, como ya hemos señalado, funciona como el gran *alibi*, la gran coartada del golpismo), las autonomías y, en definitiva, la, para ellos, nefasta democracia liberal, contra la que los militares fueron puestos sistemáticamente en guardia durante el régimen franquista.

La convergencia de los sectores que devendrán favorables al golpismo se produce todavía en vida de Franco. Los tímidos intentos aperturistas que se habían concretado a principios de 1974, en el llamado «espíritu del 12 de febrero», hacen crisis en los últimos días de octubre de aquel mismo año con el cese del ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas, y las dimisiones, en solidaridad, de varios «aperturistas» más. Desde aquel momento a la muerte de Franco se vive un período caracterizado por el endurecimiento y por los esfuerzos de la oligarquía franquista para no perder el poder tras la inminente muerte del general. Su gran objetivo es que el Movimiento se suceda a sí mismo, actitud que el profesor Fueyo, uno de los más notables ideólogos del sistema, concretará en una frase que sintetiza estas aspiraciones: «Después de Franco, las instituciones.» El *bunker* es el símbolo de esta voluntad inmovilista y de resistencia. Se expresa así la firme resolución de los *ultras* (también se populariza entonces ese término) de oponerse a todo lo que pudiera removerles de sus posiciones.

Ya entonces es el terrorismo uno de los espantajos que se esgrimen para justificar la «bunkerización». En efecto, sólo un mes antes de ese momento de octubre de 1974, el 13 de septiembre, se había producido el atentado de la calle del Correo: un artefacto colocado en la cafetería «Rolando», frente a una de las puertas laterales de la Dirección General de Seguridad, producía doce muertos y más de setenta heridos. Era el primer acto de *terrorismo de masas* que se producía en España, por lo que la emoción que suscitó entre la población fue enorme. Como había sucedido con el asesinato del jefe del Gobierno, almirante Carrero Blanco, nueve meses antes, el *bunker* utiliza este atentado como una demostración, que se estima irrefutable, de que las cosas van mal y de que se impone un enérgico cambio de rumbo: el gran argumento golpista estaba ya planteado.

A partir de entonces se inicia un proceso en virtud del cual golpismo y terrorismo se alimentan mutuamente y se convierten, verdaderamente, en amenazadores. Este curioso fenómeno de simbiosis vuelve a manifestarse abiertamente en los últimos días de vida de Franco cuando, el 27 de septiembre de 1975, se producen los fusilamientos de cinco terroristas. El indulto de otros seis condenados no fue capaz de frenar la indignación de la opinión pública nacional y extranjera, que reprobó muy duramente aquellas ejecuciones.

¿Por qué aquella intransigente severidad? Algunos han recurrido a explicaciones mítico-estructurales: el régimen, que se había instalado por medio de un baño de sangre, se preparaba a morir volviendo a sus orígenes, decidido a cumplir el brutal rito, como empujado por una fuerza ciega. Al igual que en un drama clásico, el sacrificio humano trataría de aplacar a unos dioses que ya habían marcado la hora final del régimen. Pero si esta interpretación sirve como argumento literario, tiene un escaso valor histórico-político.

Desde sectores próximos a aquel último Gobierno de Franco se ha intentado una explicación que prefigura ya el *esquema de la tenaza* golpismo-

terrorismo: el acoso combinado de un terrorismo mucho más peligroso que cinco años antes y de una inquietud militar azuzada, además, por el activismo ultra, no habría dejado al Gobierno otra salida que una implacable represión rayana en la ferocidad.

En efecto, ETA era en 1975 un enemigo mucho más consolidado que en 1970, cuando se celebra el proceso de Burgos y ETA sólo tiene en su haber criminal tres asesinatos. Desde entonces, ETA ha recorrido un largo camino terrorista y ya no puede pensarse que se trata de unos cuantos jóvenes patriotas, amantes del riesgo y de la aventura, que incluso inspiraba en los antifranquistas una cierta simpatía, sino una organización en toda la regla, con enormes apoyos y connivencias en la sociedad vasca. Once años antes, en *Zutik*, la revista oficial de ETA, se había dejado muy clara la verdadera naturaleza de la organización, al escribir: «El antifranquismo lucha contra Franco como si no hubiera opresión española en Euskadi. Nosotros luchamos contra la opresión española en Euskadi como si no hubiera Franco.» Pero la opinión democrática ignoraba o quería ignorar esto y consideraba a ETA como un aliado natural... De ahí la simpatía que suscitaban los etarras, en quienes muchos veían a los luchadores por la libertad de todos.

En el frente terrorista contra Franco, ETA no estaba sola, ya que desde hacía meses había hecho acto de presencia el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico), cuya actividad se había incrementado especialmente durante el verano de aquel año 1975. Por otra parte, el 1 de octubre, mientras el franquismo celebraba su último rito de masas, con Franco vivo, en la plaza de Oriente, otra organización terrorista, hasta entonces desconocida, asesinó a cuatro miembros de la Policía Armada en diferentes lugares de Madrid. Hubo que esperar a julio de 1976, con Suárez ya en el poder, para saber que el 1 de octubre de 1975 había hecho su aparición pública el GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre).

Así estaba el terrorismo en 1975. Pero, aunque parezca insólito desde nuestra perspectiva actual, el régimen de Franco también tenía enemigos a la derecha. El *bunker*, que once meses antes había logrado eliminar a los «aperturistas», presionaba sin cesar sobre el Gobierno Arias exigiendo más dureza y la «vuelta a las esencias» primigenias del régimen. Ciertos sectores militares secundaban esta presión y veían con simpatía el grito ultra de «¡Ejército al poder!», que se oía con frecuencia en las manifestaciones callejeras de la extrema derecha. Ya en 1970, cuando el famoso «proceso de Burgos», que se desarrolló ante la jurisdicción militar, en ciertos sectores del Ejército se oyeron quejas por el papel desagradable que, entendían, se había asignado a los militares: condenar a los terroristas en los consejos de guerra para que después los civiles vinieran «benignamente» a indultarlos.

Terrorismo y presiones de la extrema derecha, en suma, terrorismo y golpismo *avant la lettre*, se alimentaban mutuamente, como afirmábamos antes, y entre ambos fenómenos parecía establecerse una especie de «compli-

ciudad objetiva». Se cerraba así una tenaza en torno a un Gobierno débil que cometió el tremendo error de querer abrir a descargas de pelotón de ejecución.

Una vez muerto Franco, la extrema derecha pone en marcha lo que, siguiendo terminología italiana, se llamó *estrategia de la tensión*, con la finalidad de impedir que un sistema democrático pudiera llegar a consolidarse en España. En esta estrategia, el terrorismo desempeña un papel esencial de una doble manera. Por una parte, se llevan a cabo una serie de acciones violentas, a veces con resultado de muerte, que configuran un terrorismo de extrema derecha que persigue crear una situación de inestabilidad que propicie la intervención de las Fuerzas Armadas. No es éste el momento de hacer la historia de este terrorismo, pero baste con citar la matanza de Atocha (enero de 1977), que puede considerarse como la manifestación más significativa. Por otra parte, la extrema derecha aprovecha los atentados terroristas de ETA y del GRAPO para echarse a la calle clamando por la asunción del poder por los militares, esto es, invitando al golpe de Estado.

A esto contribuye también otro hecho nuevo de gran importancia: la conversión de los militares, cada vez de una manera más frecuente, en objetivo de las acciones terroristas de ETA y del GRAPO. Hasta 1978, estas organizaciones terroristas habían dirigido su acción fundamentalmente contra las fuerzas de orden público, y los oficiales que habían sido víctimas de atentados desempeñaban funciones en estas fuerzas policiales. Esta nueva fase se inicia el 21 de julio de 1978, cuando ETA asesina en Madrid a un general de Brigada y a su teniente coronel ayudante. Desde Carrero, nunca el terrorismo había apuntado tan alto.

A partir de ese momento las incitaciones al golpismo son continuas, y en ese proceso representan un papel muy destacado ciertos medios informativos, como *El Imparcial*, que desapareció poco después, y *El Alcázar*. Desde estas tribunas se explicitan una y otra vez los argumentos de la ideología militar, de que nos hemos ocupado anteriormente, insistiéndose en que España ha llegado a esa situación excepcional que exige medidas excepcionales. Al día siguiente del atentado a que nos hemos referido en el párrafo anterior, *El Alcázar* escribía: «Ya no bastan medidas de urgencia; quien está legitimado para ello, ha de tomar medidas inmediatas.» Era evidente que, para este diario, los «legitimados» no eran unos gobernantes a los que calificaba de «políticos chatos e irresponsables».

De una manera aún más explícita se presenta la tesis golpista por el mismo diario *El Alcázar*, el 4 de enero de 1979, al día siguiente de otro atentado terrorista que produjo una gran conmoción: el asesinato del general Ortín, gobernador militar de Madrid. Tras indicar que ese atentado marcaba «el límite de lo admisible», pedía «la fulminación de ese Gobierno, la constitución de un Gobierno neutral que sea capaz de enderezar el rumbo de la nave y de llevar un mínimo de esperanza al alma de un pueblo que vive atormentado y al que quieren distraer mediante el juego de las urnas y la convocatoria de

elecciones». Este mismo diario, órgano de la franquista Confederación Nacional de Combatientes (la *ex* de esta última palabra había desaparecido unos años antes, como expresión de su decidida voluntad agresiva), decía en otro editorial del mismo día: «Ha de ser sustituido [el Gobierno] con la máxima urgencia por otro Gobierno capaz de adoptar las medidas excepcionales que corresponden a una situación excepcional (...) El problema corresponde resolverlo con carácter perentorio a quienes tienen la obligación institucional última de defender a España de los enemigos que agreden y asaltan al Estado y de los que se convierten de hecho en colaboradores de ese enemigo, al demostrarse incapaces para defender aquello cuya integridad les ha sido encomendada.» Más adelante se insistía en las apenas veladas llamadas al Ejército: «Las instituciones que todavía no están afectadas por la degradación política que impera en toda España, tienen el deber de hacer frente a una situación de gravedad extrema *mediante los recursos excepcionales que le son propios*» (las cursivas son nuestras).

En esta larga cita queda perfectamente a la vista la entraña misma de la «ideología militar» legitimadora del golpismo y, por las circunstancias en que se realiza esa toma de posición, quedan plenamente manifiestas las ciegas concomitancias que se establecen entre terrorismo y golpismo. Se estaban viviendo ya los prolegómenos del frustrado golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

Las manifestaciones públicas de algunos militares, artículos firmados individualmente o por colectivos, como el famoso «Almendros», fueron durante 1979 y 1980 insistiendo en los argumentos básicos de la ideología legitimadora del golpismo. Y siempre el terrorismo es el gran pretexto de esta toma de posición.

A lo largo de esos dos años, la extrema derecha, además de esa preparación ideológica, no abandona el uso directo del terrorismo como instrumento de desestabilización. No es, por eso, simple azar que el terrorismo ultra haya alcanzado durante 1980 una especial virulencia, hasta el punto de que pueden contabilizarse 27 asesinatos (de los cuales 16 fueron víctimas de atentados realizados en el País Vasco) llevados a cabo por la extrema derecha a lo largo de ese año. Los heridos, explosiones y atentados de todo tipo son muchos más.

La conexión objetiva entre terrorismo de extrema derecha y golpismo procede de su idéntica naturaleza. Parafraseando a Clausewitz, podríamos decir que el golpismo es un modo de luchar contra la democracia, sólo que utilizando otros medios. El golpismo vendría a ser una forma de terrorismo —al fin y al cabo, ambos fenómenos suponen el uso de la violencia— en el que la diferencia cuantitativa da el salto cualitativo.

El propio modo de ejecutarse el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 tiene, en su realización concreta, todo el aspecto de un acto terrorista: grupo armado no uniformado que asalta un establecimiento público y secuestra a los presentes, presionando para la obtención de ciertos objetivos. La

única diferencia con cualquier acto típico de terrorismo radica en que en éste el cambio de titularidad del poder es un objetivo mediano o remoto, mientras que en el golpismo ese cambio de titularidad es el objetivo inmediato o próximo. Se dio, además, la circunstancia de que muchos presentes en el Palacio de las Cortes creyeron que había entrado un comando de ETA. Y se sabe también que a muchos guardias civiles participantes en el asalto se les engañó diciéndoles que iban a luchar contra un comando de ETA.

En última instancia, el golpismo y *todo* terrorismo, sea de izquierda o de derecha, rojo o negro, comparten la misma identidad de fondo y el mismo objetivo común: la destrucción del orden democrático. El golpismo intenta conseguir esa meta por un procedimiento rápido y de una sola vez. En este contexto, el terrorismo queda convertido en fase previa obligada para crear las condiciones que hagan «necesario» el golpe de Estado desencadenado, a su vez, por la intervención militar.